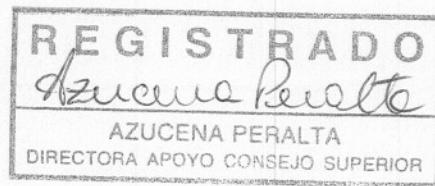




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 17 de agosto de 2006

VISTO la Resolución N° 29/2006 de Consejo Superior Universitario y la Resolución del Rectorado N° 624/2006, y

CONSIDERANDO:

Que en las mencionadas Resoluciones se reservó crédito presupuestario para la atención de "Concursos Docentes", según lo establecido en las pautas presupuestarias para la ejecución del presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional para el ejercicio 2006.

Que ante los montos solicitados por las distintas Facultades Regionales y/o Unidades Académicas resulta necesario ampliar la reserva de crédito presupuestario para la atención de "Concursos Docentes".

Que al cierre del ejercicio 2005 se encuentran saldos presupuestarios con afectación específica para atender la actividad "Concursos Docentes".

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

//..



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



...//

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ampliar la reserva de crédito presupuestario para la atención de "Concursos Docentes" de acuerdo con lo indicado en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Dicho crédito será descontado de los saldos presupuestarios no ejecutados para la atención de "Concursos Docentes" en el ejercicio 2005 y que conforman el Fondo Universitario del ejercicio 2006.

ARTICULO 3º.- Los créditos presupuestarios estarán en Rectorado hasta el 31 de octubre de 2006, los que de no ser ejecutados se volverán a distribuir con las pautas vigentes.

ARTICULO 4.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1.168/2006

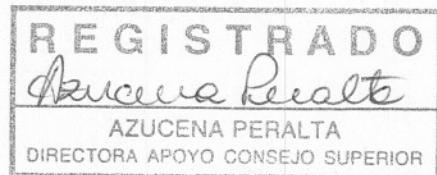


Ing. HÉCTOR CARLOS PROTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 1.168/2006

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	01	CONDUCCIÓN RECTORADO
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

CONCURSOS DOCENTES

DEPENDENCIA 9.0	INCISO 3
RECTORADO	56.000,00
(Crédito a distribuir)	
TOTAL	56.000,00